



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo que vería con agrado la realización del análisis solicitado por la comunidad educativa de la localidad de Mallín Ahogado en relación a la creación de una Escuela de Nivel Medio con Orientación Agrotécnica, que pudiera permitir su concreción como parte de un proyecto que vincule a la educación con las actividades productivas regionales.

Artículo 2°.- De forma.